

1. 3 y 5 del Fouquet, que amenaza una inminente, defendiendo de constitución legal y fundado.

ninguna inminente. Defendiendo en la institución de la jurisdicción la competencia del Ayuntamiento frente a la del Juzgado de Instrucción. Facultados de la Ley de Procedimiento para que en cumplimiento de este acuerdo, que debe ser ratificado por el Ayuntamiento.

Y en este estado, no habiendo más asuntos para ser tratados, sin que ninguno de los señores vocales asistentes quiera hacer uso de la palabra, habiendo presentado, excusa legal los que han dejado de asistir, el Sr. Presidente, siendo la hora tres y quince minutos, levanta la sesión de la que se cumple la presente acta de todo lo usual certifico.

del Sr. Presidente.

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

El Intendente interino
[Handwritten signature]

El Secretario interino
[Handwritten signature]

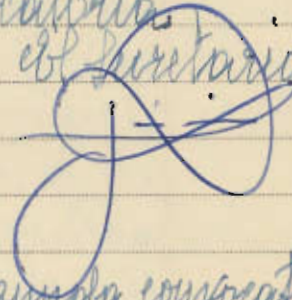
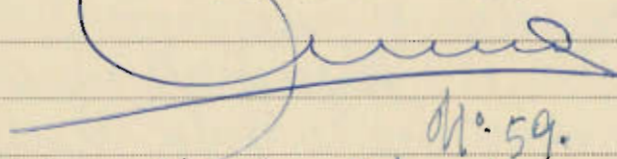
nº 58.

En la Ciudad de Palma de Mallorca, Capital de la provincia de Baleares, siendo la hora doce del día veinte y siete de Julio de mil novecientos veintea y seis, me constituyo en el Salón de Sesiones de

esta Casa Consistorial, con el Ilmo. Sr. Alcalde actual
D. Guillermo Lureda Melendez, al objeto de celebrar se-
sion ordinaria en primera convocatoria y habiendo
transcurrido quince minutos, sin que haya nume-
ro suficiente de señores Vocales para poder celebrar,
procede reunirse, de nuevo, en segunda, el proximo
viernes, dia veinte y nueve de los corrientes, a la ho-
ra indicada en la convocatoria.

El Alcalde actual.

El Secretario interno.



N.º 59.

sesion ordinaria celebrada en segunda convocatoria por la Co-
mision Municipal Permanente el dia 29 de julio de 1966.

En la Ciudad de Palma, de Mallorca, Capital de la pro-
vincia de Baleares, siendo la hora doce y diez minutos
del dia veinte y nueve de julio de mil novecientos sesen-
ta y seis, se reunió en el salon de sesiones de esta Casa
Consistorial, bajo la Presidencia del Ilmo. Sr. Alcalde
actual D. Guillermo Lureda Melendez, la Comision Mu-
nicipal Permanente, con asistencia de los señores miembros
de Alcalde D. Pablo Luis Gralla, D. Jose Fran Bon, D. Juan
Vidal Miralles, D. Bartolome Bon Durros, D. Juan Ma-
ria Fiol Bon, asistidos de mi, el infrascripto Secreta-
rio interno, al objeto de celebrar sesion ordinaria
en segunda convocatoria y siendo ya la hora do-
ce y diez minutos, el Sr. Presidente abre la sesion, da-
ndole lectura al acta de la anterior, que se aprueba por
unanimidad.

2.

Se acuerda aprobar, igualmente se acuerda aprobar oho propuestas
de reposicion de otros tantos recursos de reposicion,
interpuestos por el concepto de Regencia de Bienes
Fundos, recursos de reposicion de reposicion de
Recurso de D. Pedro Vidal Barrio, Perseñi Sol, unil
sol por el concepto de car. 13, Arrenal, cuota 2,555 de mil novecientos se-
Regencia de Bienes, sesion y cuatro